

1. NORMATIVA NACIONAL

a. Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)

- i. **Comunicado del 25 de marzo de 2020:** El MVOTMA resuelve extender el plazo para la presentación del Informe Ambiental de Operación Anual hasta el 30 de mayo de 2020. Se sugiere consultar específicamente por excepciones a otros trámites. Para acceder al comunicado haga click [aquí](#).

2. NORMATIVA DEPARTAMENTAL

a. Intendencia de Montevideo

- i. **Resolución N° 1476/20 de 27 de marzo de 2020:** Se aprueba el convenio entre la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), la Dirección Nacional de Sanidad de Las Fuerzas Armadas (DNSFFAA), la Dirección Nacional de Asuntos Sociales del Ministerio del Interior (Sanidad Policial) y la Intendencia Municipal de Montevideo, en su calidad de prestadores de salud del sector público, para llevar adelante acciones de complementación, integración e intercambio recíprocos de servicios, con la finalidad de realizar un seguimiento domiciliario de pacientes mayores de 5 años con sospecha de y/o cursando COVID-19 -que no constituyan urgencias y emergencias- cuya base territorial está centrada en el Departamento de Montevideo y Área Metropolitana. Para acceder al texto del Convenio haga click [aquí](#). (Téngase presente que no ha sido posible acceder al texto final del Convenio hasta la fecha).

b. Intendencia de Durazno

- i. **Resolución N° 13909/2020 del 27 de marzo de 2020:** Se crea el "Centro de Costo" que estará autorizado para realizar las distintas solicitudes de compras en el marco de la emergencia nacional por COVID-19. Para acceder a la Resolución haga click [aquí](#).